

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

Los jóvenes voluntarios participantes en un Campo de Voluntariado Juvenil deberán adquirir los siguientes compromisos:

1. Trabajar desinteresadamente los días y horas estipuladas en el proyecto.
2. Participar en las actividades de animación.
3. Contribuir a la organización general del Campo de Voluntariado Juvenil (tareas de limpieza, cocina, administración, etc.).
4. Respetar las distintas creencias, ideologías y diferencias personales de todos los participantes del Campo de Voluntariado Juvenil.
5. Permanecer en el Campo de Voluntariado Juvenil desde el inicio hasta el final de la actividad programada.
6. Respetar las normas de régimen interior y de convivencia que, además de las que se establezcan en la propia actividad, serán entre otras:
 - Aceptar las indicaciones de los responsables de la actividad.
 - Cumplir los horarios establecidos.
 - No utilizar vehículos particulares durante el período programado.
 - Respetar las instalaciones y su equipamiento. En el caso de hacer un mal uso del mismo, el participante se hará cargo del gasto ocasionado.

Además de lo mencionado anteriormente, en los Campos de Voluntariado Juvenil con participación de menores de edad, se deberán cumplir las siguientes normas:

1. No está permitida la **tenencia ni el consumo de alcohol, tabaco u otras drogas**.
2. No podrán ausentarse de los lugares de la actividad sin la autorización escrita del padre, madre o tutor, y en su caso, del director de la actividad.
3. Es muy importante, para la buena marcha de la actividad y la convivencia, que quienes **lleven teléfono móvil** u otros dispositivos electrónicos que puedan distorsionar la convivencia entre los participantes, sean conocedores de que su uso se limitará a momentos muy determinados y, en cualquier caso, siempre fuera de las actividades comunes programadas.
4. Cada participante debe **responsabilizarse de su material y enseres personales**. El Instituto Aragonés de la Juventud no se hará cargo de las posibles pérdidas o deterioro de dichos materiales. Para una mayor seguridad, en las actividades que sea posible y en función de la edad de los participantes, el equipo de monitores ofrecerá la posibilidad de guardar el dinero en efectivo.

La no aceptación o incumplimiento de la normativa establecida, puede dar lugar a la expulsión inmediata del Campo de Voluntariado Juvenil, debiendo hacerse cargo cada participante de todos los gastos que se ocasionen (transporte, alimentación, alojamiento, etc.). En el caso de participantes menores de edad será la madre, el padre o tutor/a legal quien se haga cargo de los costes.

D./Dña. _____ con
N.I.F. _____, dirección _____
_____, teléfono _____ y correo
electrónico _____ acepto las normas y
condiciones de participación de los Campos de Voluntariado en territorio nacional del
programa de Campos de Voluntariado que figuran en el documento **“NORMATIVA Y
CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN DE LOS CAMPOS DE VOLUNTARIADO”**

En _____, a ____ de _____ de 2024

Fdo. _____

La unidad responsable del tratamiento de los datos de carácter personal requeridos en esta solicitud es el Instituto Aragonés de la Juventud (IAJ). Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de dar soporte a la gestión de las solicitudes de Campos de Voluntariado Juvenil. La licitud del tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una obligación legal. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de los datos o de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Podrá obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace protecciondatos.aragon.es/532.